

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015 – 2016
aprobado en la XCVII GMC**

**SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”
(GMC)**

COMISIÓN DE METROLOGIA

Tema	Actividad (negociación, implementación, diagnóstico, acompañamiento)	Tipo (Específica – Permanente)	Origen (Órganismo de decisión- iniciativa propia)	Estado de situación a) concluido b) en desarrollo Comunicar el grado de avance de la actividad (inicial, intermedio, avanzado). c) suspendido Especificar los motivos que interrumpieron el tratamiento del tema. d) con dificultades (especificarlas) Indicar las situaciones que obstaculizan el avance de la actividad. e) realizado (para actividades permanentes) Indicar, en el caso de actividades permanentes, que su seguimiento y trámite ha sido llevado a cabo en el año estipulado en el Programa de Trabajo respectivo. f) otras circunstancias (especificarlas) Mencionar todas aquellas circunstancias de interés que no hayan sido especificadas en las categorías anteriores (por ejemplo, cambio de denominación del tema).
INSTRUMENTOS				
Termómetros clínicos de líquido en vidrio	Negociación: Revisión de los documentos para armonización.	Específica	SGT N° 3	Concluído

Revisión de las Resoluciones GMC N° 51/97, N° 57/92 y 60/05	<p>Negociación: Revisión de los documentos para armonización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase I: Proyecto de RTM Vocabulario - Fase II: Directrices para el control legal de instrumentos de medición - Fase III: Estructura de reglamentos 	<p>Específica</p> <p>Específica</p> <p>Específica</p>	SGT N° 3	<p>En desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avanzado -Inicial -Inicial
Celdas de carga	<p>Negociación: Elaboración de RTM.</p>	Específica	SGT N° 3	Otras circunstancias: Supeditado a finalizar Fase III Estructura de reglamentos
IPNA	<p>Negociación: Elaboración de RTM.</p>	Específica	SGT N° 3	Otras circunstancias: Supeditado a finalizar Fase III Estructura de reglamentos
Revisión de la Res. GMC N° 15/01 RTM para taxímetros	<p>Negociación: Revisión de RTM.</p>	Específica	SGT N° 3	Otras circunstancias: No iniciado Supeditado a finalizar Fase III Estructura de reglamentos

<p>Revisión de la Res. GMC N° 51/99</p> <p>RTM de medidas materializadas de longitud de uso general</p>	<p>Negociación: Revisión de RTM</p>	<p>Específica</p>	<p>SGT N° 3</p>	<p>Otras circunstancias:</p> <p>No iniciado</p> <p>Supeditado a finalizar Fase III Estructura de reglamentos</p>
<p>PRE-MEDIDOS</p>				
<p>Revisión de la Res. GMC N° 31/07</p> <p>RTM sobre contenidos netos de productos pre-medidos</p>	<p>Negociación: Revisión de RTM.</p>	<p>Específica</p>	<p>SGT N° 3</p>	<p>Concluído</p>
<p>Revisión de la Res. GMC N° 22/02</p> <p>RTM para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos pre-medidos</p>	<p>Negociación: Revisión de RTM.</p>	<p>Específica</p>	<p>SGT N° 3</p>	<p>En desarrollo:</p> <p>Tratamiento no finalizado debido a modificaciones en el Documento de Trabajo propuestas por la Delegación de Brasil</p>

<p>Revisión de la Res. GMC N° 07/08</p> <p>RTM sobre control metrológico de productos pre-medidos comercializados en unidades de masa y volumen de contenido nominal igual</p>	<p>Negociación: Revisión de RTM.</p>	<p>Específica</p>	<p>SGT N° 3</p>	<p>En desarrollo: Intermedio</p>
<p>Revisión de la Res. GMC N° 40/09</p> <p>RTM sobre la metodología para efectuar el control metrológico en pescados, moluscos y crustáceos glaseados, a los efectos de determinar el contenido neto</p>	<p>Negociación: Revisión de RTM.</p>	<p>Específica</p>	<p>SGT N° 3</p>	<p>En desarrollo: avanzado</p>